

La República

MARTES 23 de febrero del 2010 Año 29 N° 10,281 | Director: Gustavo Mohme Seminario | Asociado al Consejo de la Prensa Peruana

14

ECONOMÍA

ALTERNATIVA. MONTO DE LA OPERACIÓN PODRÁ SER HASTA POR S/. 50 MIL

Banco de la Nación comprará deudas a estatales

Ofrecerá tasa de interés efectiva anual de 10% si el periodo de pago es de 12 meses.

Con la finalidad de ayudar a los trabajadores y pensionistas del sector público, el Banco de la Nación (BN) podrá comprar deudas con el sistema financiero hasta por S/.50,000, según informó la ministra de Economía y Finanzas, Mercedes Aráoz.

“El deudor debe registrar una calificación de riesgo normal y nos permitirá apoyar a deudores con



JOSÉ VIDAL. LA REPÚBLICA

COMPARACIÓN. El banco estatal ofrecerá menores tasas de interés.

un buen récord de pagos pero que requieren reperfilar el servicio de sus deudas, fundamentalmente préstamos de consumo y tarjetas de crédito”, dijo.

La cuota mensual que deberán pagar los beneficiarios por parte del BN no deberá superar el 33% del promedio del ingreso mensual de su remuneración o pensión.

Además se aplicará una tasa de interés efectiva anual de 10% si el periodo de pago de la deuda es de 12 meses, de 11% entre 13 y 24 meses, de 12% entre 25 y 36 meses y de 13% entre 37 a 48 meses.